

Datos del Producto

Número de Registro: 21601 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 18/06/1997 **Renovación:** 27/04/2015 **Cancelación:** 04/07/2021 **Límite de Venta:** 04/10/2021
Nombre Comercial: MANCOFIT WP

Titular

INDOFIL INDUSTRIES (NETHERLANDS) B.V.

 Piet Heinkade, 55.

 1019 GM Amsterdam

 HOLANDA

Fabricante

INDOFIL INDUSTRIES LIMITED (INDIA)

 Kalpataru Square, 4th Floor, Kondivita Road

 400 059 AndheriEMumbai
 (Maharashtra)

 INDIA

Composición

MANCOZEB 80% [WP] P/P

Envases

Envases de 1 kg (con y sin cartón).
 Bolsas/sacos de 5 a 25 kg, multicapa con revestimiento interior de:
 - PE microperforado con capas de Papel/AL/PE/Papel/LDPE/Papel
 - PE/EVOH/PE con capas de Papel/Papel/PE/Papel, o solo capa de papel.
 - PE con capa de Papel/Papel/Papel/Papel.
 - PE/PA/PE con capas de Papel/Papel/Papel/Papel.
 - PE con capa exterior de PE.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ajo	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña desde que la planta tenga 2 hojas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 2 kg/ha.
	ROYA		
Albaricoquero	MONILIA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, 2 en estadios tempranos y 2 en estadios tardíos, a partir de la aparición de las primeras hojas expandidas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	ROYA		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	ALTERNARIA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	MILDIU		
	ROYA		
	ALTERNARIA		

	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
Berenjena	SEPTORIA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 2 kg/ha.
	ALTERNARIA		
Brécol	MILDIU	0,2 %	Efectuar 4 apl./campaña máx., con un intervalo de 14 días, si quedan restringidas al comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables. En caso de no restringir el momento de aplicación, el nº máx. será 1 aplicación. No superar 1,6 kg/ha.
Cebolla	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña desde que la planta tenga 2 hojas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 2 kg/ha.
	CRIBADO		
	GNOMONIA		
	MONILIA		
Cerezo	ROYA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, 2 en estadios tempranos y 2 en estadios tardíos, a partir de la aparición de las primeras hojas expandidas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
Chalote	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña desde que la planta tenga 2 hojas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 2 kg/ha.
	MONILIA		
Ciruelo	ROYA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, 2 en estadios tempranos y 2 en estadios tardíos, a partir de la aparición de las primeras hojas expandidas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	AGUADO		
Cítricos	MAL SECO	0,2 - 0,3 %	Efectuar 1 aplicación por campaña. No superar un gasto de 2,4 kg/ha.
	ALTERNARIA		
	MILDIU		
Coníferas	ROYA	0,2 %	Exclusivamente para uso ornamental Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	ANTRACNOSIS		
Cucurbitáceas	MILDIU	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña desde que la planta tenga 5 hojas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	MONILIA		
Endrino	ROYA	0,2 %	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, 2 en estadios tempranos y 2 en estadios tardíos, a partir de la aparición de las primeras hojas expandidas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
Espárrago	ROYA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña únicamente durante el periodo de crecimiento vegetativo, con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	ALTERNARIA		
	MILDIU		
Fronosas	ROYA	0,2 %	Exclusivamente para uso ornamental Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	ANTRACNOSIS		
Guisante para grano	MILDIU	0,2 %	Efectuar 1 aplicación por campaña, desde que el cultivo tenga 3 hojas hasta que el 50% de las vainas hayan alcanzado su longitud típica. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
Haba para grano	ROYA	0,2 %	Efectuar 1 aplicación por campaña, desde que el cultivo tenga 3 hojas hasta que el 50% de las vainas hayan alcanzado su longitud típica. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.

	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
Judía para grano	ROYA	0,2 %	Efectuar 1 aplicación por campaña, desde que el cultivo tenga 3 hojas hasta que el 50% de las vainas hayan alcanzado su longitud típica. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
Lechuga	MILDIU	0,2 %	Efectuar 4 apl./campaña máx., con un intervalo de 10 días, si quedan restringidas al comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables. En caso de no restringir el momento de aplicación, el nº máx. será 1 aplicación. No superar 1,6 kg/ha.
	MONILIA		
	MOTEADO		
Manzano	SEPTORIOSIS	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, 2 en estadios tempranos y 2 en estadios tardíos, desde la brotación hasta que la esporulación del hongo haya finalizado, con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	MONILIA		
Melocotonero	ROYA	0,2 %	Melocotonero y nectarino. Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, 2 en estadios tempranos y 2 en estadios tardíos, a partir de la aparición de las primeras hojas expandidas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
Nogal	ANTRACNOSIS	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña a partir del trasplante, con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
Olivo	REPILO	0,2 - 0,3 %	Efectuar 1 por campaña. No superar un gasto de 2,4 kg/ha.
	MILDIU		
Ornamentales herbáceas	ROYA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	ALTERNARIA		
	MILDIU		
Palmáceas	ROYA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	ALTERNARIA		
Patata	MILDIU	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	MONILIA		
	MOTEADO		
Peral	SEPTORIOSIS	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, 2 en estadios tempranos y 2 en estadios tardíos, desde la brotación hasta que la esporulación del hongo haya finalizado, con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
Pimiento	SEPTORIA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
Puerro	MILDIU	0,2 - 0,25 %	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña desde que la planta tenga 2 hojas, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 2 kg/ha.
	ALTERNARIA		
Salsifí	MILDIU	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 2 kg/ha.
	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
Tomate	SEPTORIA	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.

Trigo	ROYA		
	SEPTORIA	0,2 %	Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña antes de llegar al estado fenológico de grano lechoso, con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
Vid	BLACK-ROT		Efectuar como máximo 2 aplicaciones por campaña, 1 desde que la planta tenga 3 hojas hasta la floración y otra durante la floración, con un intervalo mínimo de 16 días entre aplicaciones. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
	EXCORIOSIS		Efectuar como máximo 2 aplicaciones por campaña, 1 desde que el cultivo tenga 3 hojas hasta la floración y otra en floración, con un intervalo mín. de 16 días entre aplicaciones. No superar un gasto de 0,6 kg/ha.
	MILDIU	0,2 %	Efectuar como máximo 2 aplicaciones por campaña, 1 desde que la planta tenga 3 hojas hasta la floración y otra durante la floración, con un intervalo mínimo de 16 días entre aplicaciones. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.
Zanahoria	ALTERNARIA		
	MILDIU	0,2 %	Efectuar como máximo 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. No superar un gasto de 1,6 kg/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas, Pimiento, Tomate	3
Patata	7
Cítricos	14
Olivo	21
Ajo, Cebolla, Chalote, Guisante para grano, Haba para grano, Judía para grano, Lechuga, Manzano, Peral, Puerro, Vid	28
Albaricoquero, Brécol, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Melocotonero, Salsifí, Zanahoria	30
Nogal	45
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Espárrago, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Trigo	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal con tractor. En ornamentales también en pulverización manual.
 Deberá indicarse en la etiqueta la existencia de variedades sensibles como blanquilla y mantecosa en el caso del peral.
 En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o los siguientes en la alternativa. Asimismo se realizarán las recomendaciones oportunas a fin de evitar la aparición de resistencias.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.




Mitigación de riesgos en la manipulación



El operador deberá utilizar guantes de protección química y mascarillas FFP2 durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
Plazo de reentrada (días): 10 para ajo, cebolla y chalote; 4 para frutales de hueso; 15 para nogal; 28 para ornamentales herbáceas; 19 para arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas y palmáceas; y 30 en vid.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40 m en frutales y arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas y palmáceas, 30 m en olivo y cítricos, 12 en viña y 5 m en el resto de los casos, hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta deberá indicarse que "contiene hexametilentetramina (nº CAS: 100-97-0)"
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).